



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

SECRETARÍA DE ADMINISTRACION GENERAL Y PRESUPUESTO

DEL PODER JUDICIAL DE LA CABA

Comisión de Administración Conjunta de Representantes del

Ministerio Público

Acta Reunión Extraordinaria N° 2. 4-12-2020

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo las 12.45 hs. se reúnen en forma remota la Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público Dra. Genoveva Ferrero y los representantes de las tres ramas del Ministerio Público. Por el MP Fiscal el Dr. Javier Alfonsín, por el MP de la Defensa el Lic. Jorge Costales y por el MP Tutelar la Dra. Paula Mazzucco. Seguidamente, comienzan con el tratamiento del orden del día.

- 1) Pase al Cuerpo Móvil del agente Pablo Norberto Porreca, Legajo N°7828 quien presta funciones en la CACRMP.
Atento lo solicitado por Presidencia se presta conformidad para el pase del agente Pablo Norberto Porreca, Legajo 7828 al Cuerpo Móvil.
- 2) Varios:
 - a) Seguidamente la Presidenta de la CACRMP pone en conocimiento la necesidad de que la agente Clara Valdez, Legajo 7829 preste funciones en la Dirección General de Jurídicos, por lo que se presta conformidad para su



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

pase a la misma desde la Oficina de servicios administrativos y mantenimiento de la CACRMP.

- b) Se comunica que se circularizará el Protocolo de expedición de credenciales para su conocimiento y estudio el que oportunamente será aprobado por el Plenario del CM.
- c) Atento la necesidad de retomar las actividades de manera presencial a partir del mes de febrero de 2021 corresponde confeccionar un protocolo conjuntamente con el área de Salud del GCBA a tal efecto, a fin de asegurar las condiciones de trabajo de los agentes del Poder Judicial.
- d) Se acuerda que el seguimiento de los puntos b) y c) será efectuado por la DGGLyT de la CACRMP.



Genoveva Ferrero
Secretaría de Administración Gral.
y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA

